

El Menorquin,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos.

AÑO II.	Puntos y precios de suscripción.	Anuncios y Avisos.	NUM. 18.
Salida correo. Miércoles 5 tarde. Domingo 8 mañana.	En Mahon..... Precio : 6 reales al mes, adelantados. Fuera de la Isla. Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza. Precio : 24 rs. vn. trimestre.	Los suscritores, un céntimo de real la letra. Los no suscritores doble. Y las repeticiones á la mitad de precio. Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimension que ocupen. Administracion y Redaccion : calle Nueva, 21. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.	Adelantado. Llegada correo Martes por la mañ. Jueves por la tarde.

Mahon, juéves, 3 de enero de 1867.

Crónica General.

ESPAÑA.

Madrid 28 de diciembre.

(De «La Correspondencia»)

De orden del señor gobernador de la provincia, que nos ha sido comunicada á las dos y media de la tarde de hoy, publicamos las siguientes copias de comunicaciones oficiales:

«Capitanía general de Castilla la Nueva.— Estado mayor.— Excmo. señor: Habiendo llegado á mi noticia que algunos sujetos, mal avenidos con el orden público y con su seguridad privada, fraguaban y firmaban una esposicion protestando de los decretos del gobierno hace mas de dos meses publicados y recibidos del país con las muestras de espontánea obediencia y liberalidad que todos acabamos de ver, y de no haberse reunido Cortes en el presente año, interpretando falsa y malignamente los preceptos constitucionales: estando firmemente persuadidos de que diputados de la nacion, cuando se hallan legalmente suspensos de sus actos políticos, y esta capital es estado de sitio, no han tomado parte en ese que deploro, y tengo el imperioso deber de castigar duramente; pero seguro tambien de que la esposicion de que se trata ha estado espuesta para que se firmara clandestinamente en el Congreso de los diputados, faltándose de este modo á las leyes en el santuario en que se forman, he decidido que no se repita tal escándalo y que cuide V. E. de que se cumplan con la mayor puntualidad las órdenes y disposiciones que á su presencia dicté anoche en aquel edificio, prohibiendo la entrada y salida en él á cualesquiera persona que no sean los señores conservadores y los diez y siete empleados que tienen allí su domicilio y están encargados de su custodia y limpieza. V. E. se servirá proveer á estos sujetos de unas tarjetas, por las que serán reconocidos de los centilelas, y yo daré las órdenes convenientes al oficial de la guardia que ha quedado establecida por mí,

para que solo á ellos permita la entrada y salida.

«Réstame, Excmo. señor prevenir á V. E. que persiga con la esquisita vigilancia que acostumbra, la reunion para actos políticos de ninguna clase ni número de personas; y que si llega á sus manos, por resultado de esa vigilancia, la esposicion clandestina de que se trata, ó cualquiera otra de su género, proceda desde luego á arrear á los firmantes y á llevarlos á las prisiones militares para ponerlos á disposicion del consejo de guerra que nombraré para juzgarlos; y si V. E. supiese que esa reunion se verifica en el domicilio de algun militar, avísame oportunamente para que yo pueda proceder contra él, que lo haré desde luego por grande que brille su rango, por estimable que su persona sea, que no hay nada grande como la justicia, ni nada estimable como la paz y el orden.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 28 de diciembre de 1866.—El Conde de Cheste.—Hay una rúbrica.—Excmo. señor gobernador civil de la provincia.—Es copia.—Marfori.»

Excmos. Sres.: En cumplimiento de orden que recibo del Excmo. señor capitán general de Castilla la Nueva, he dispuesto que la entrada en el edificio del Congreso de señores diputados, se permita solo á VV. EE. y á los empleados en el mismo juzgados indispensables para la custodia y servicio del edificio referido, á cuyo efecto se espiden por este gobierno de provincia los oportunos pases.

Dios guarde á VV. EE. muchos años.—Madrid 28 de diciembre de 1866.—C. Marfori.—A los Excmos. señores de la comision conservadora del Congreso de señores diputados.—Es copia.—Marfori.

Orden general de vigilancia pública de 28 de diciembre de 1866.—Reiterando mi orden general de fecha de ayer, prevengo nuevamente á todos los dependientes de mi autoridad, que activen sus diligencias para la captura de un documento clandestino que con el carácter de protesta contra determinados actos del go-

bierno parece que ha sido firmado por algunos sujetos mal avenidos con el público sosiego y con su propia conveniencia; y prevengo de nuevo asimismo á mis subordinados que vigilen muy especialmente la existencia de toda reunion con carácter político en que pueda tratarse de la referida protesta, y detengan sin consideracion alguna á todos los individuos que las formen, cualquiera que sea su número y sea cualquiera el sitio en que las celebren; conduciéndolos acto continuo á las prisiones militares á disposicion del Excmo. señor capitán general de este distrito.—Y prevengo por último á los dependientes de mi autoridad que si tienen conocimiento de que tales reuniones se verifican en casa de algun individuo con carácter militar, me den instantáneo conocimiento para la resolucion que corresponda.

Madrid, 28 de diciembre de 1866.—Marfori.—Es copia.—Marfori.

Madrid 27 de diciembre.

Segun cartas recientemente recibidas del señor Mendez Nuñez, jefe de la escuadra española que se halla en Montevideo, ninguna novedad ocurría á bordo de aquellos buques, ni tenían noticia de intento alguno por parte de los chilenos y peruanos.

La Crónica de Nueva York niega la noticia dada por el Siglo de la Habana de que una fraccion del Congreso anglo-americano iba á proponer al mismo que se negase la admision en los puertos de la union americana de los productos de la isla de Cuba, prestando para ello obligar á España á cumplir los tratados internacionales concernientes al tráfico de negros. La Crónica asegura con razon que estos tratados se cumplen.

Por el gobierno militar de Madrid se previene á todos los individuos de la clase militar tanto retirados como en activo servicio, cuya residencia permanente ó accidental la tengan en esta capital, llenen las hojas de padron que les entreguen para el empadronamiento general, estampando en ellas las circunstancias de

los que estando al servicio de los mismos ó por otra situación deban ser incluidos, facilitando además cuantos datos se les pidan á este objeto.

Se ha dispuesto de real órden que el título de abogado espedido por las audiencias es igual al de licenciado obtenido en las universidades del reino para los efectos de ingreso en las secciones de Fomento.

El cónsul de España en Marsella, en despacho telegráfico del 26 de diciembre, comunica noticias oficiales de Filipinas que alcanzan al 3 de noviembre. No ocurría novedad en el archipiélago. El 26 de octubre se había encargado del gobierno superior civil y de la capitania general, el general don José de la Gándara.

En una carta particular de San Salvador (Honduras) dicen que han llegado allí varios españoles emigrados de la América del Sur, y que el presidente los ha hecho llamar y les ha ofrecido los auxilios que necesiten en su crítica situación. Mal se aviene esta conducta con el decreto dado por el mismo gobierno sobre la libre admision en los puertos de los buques que están en guerra con España. Tal vez el anuncio de la próxima salida de la Habana de varios buques de guerra españoles á pedir satisfaccion de ese decreto, habria modificado las disposiciones del presidente Dueñas.

ESTRANGERO.

(De «La Correspondencia.»)

Algunos periódicos extranjeros han dicho que las últimas noticias recibidas de Méjico relativas á las indecisiones del emperador Maximiliano pudieran influir en las determinaciones del emperador Napoleon relativamente á la evacuacion de Méjico por las tropas francesas. La *Patrie* asegura que cualquiera que sea la conducta observada por el emperador Maximiliano las tropas francesas saldrán de Méjico en la época prefijada.

El número de jóvenes que han sentido plaza en los zuavos pontificios desde hace dos meses asciende á 400. Este cuerpo se compone hoy de 2,800 soldados la mayor parte franceses ó belgas y pertenecientes á familias distinguidas.

El gobierno francés ha enviado mas de dos mil hombres de refuerzo á Cochinchina. Se cree que este aumento de tropas en aquella colonia tenga por objeto emprender operaciones militares contra el reino de Corea para vengar los asesinatos de misioneros franceses.

El célebre general Jomini, de edad de 87 años, y que es el decano de los estratégicos,

ha publicado en la *Revista militar suiza* un trabajo muy notable sobre los nuevos armamentos que se hacen en Europa. Se declara en contra de las reformas que se preparan en el ejército francés, y sostiene que lo conveniente seria conservar el sistema actual de reemplazo, introduciendo algunas reformas en el sistema de sustitucion militar y organizando una buena reserva únicamente para circunstancias escepcionales. El célebre general opina que el fusil prusiano ha desempeñado un papel muy secundario en las victorias de Prusia sobre el Austria, que se deben principalmente á la superioridad y á la rapidez de las maniobras, y á la habilidad de los generales jóvenes, enérgicos é instruidos.

La *Independencia belga* publica un telegrama de Berlin en que se dice que el señor de Bismark no abandonará aquella capital hasta que terminen las conferencias para la Confederacion del Norte. Es probable que permanezca allí hasta la apertura del Parlamento federal.

El tratado ajustado entre Bélgica y China ha sido ya ratificado.

La escuadra francesa en los mares de la China bloquea actualmente el rio que conduce á la capital de Corea.

La goleta americana *General Sherman* ha sido quemada con su tripulacion por órden del rey de Corea.

Las noticias de Atenas que alcanzan al 23 del pasado, dicen con referencia á Candía que Mustafá-baja atacó el 12 á los insurrectos en Cares, provincia de Apocoronia, siendo rechazado con pérdidas considerables. Los insurrectos han concentrado sus fuerzas y dominan el camino de Apocoronia á Selimos.

El emperador de Austria ha recibido la diputacion encargada de presentarle el mensaje de la Dieta húngara. S. M. contestó: «Responderé por un rescripto al mensaje; asegurado á vuestros comitentes mi benevolencia y mi favor real.»

El *Jornal do Comercio* de Lisboa, correspondiente al 23, anuncia como probable la visita de Victor Manuel á aquella capital en todo el mes de enero actual. Tambien dice que se creen allí exactas las noticias referentes al viaje del emperador Napoleon con objeto de tomar los baños sulfurosos de la isla de S. Miguel, como remedio eficaz á los padecimientos que le afligen.

La entrada en el palacio de la esposicion universal de Paris costará un franco todos los días sin distincion. Así lo ha determinado ya la comision imperial.

Crónica local.

Por el correo del martes llegó á esta ciudad el nombramiento del Alcalde y Tenientes, quedando ayer constituido el Ayuntamiento en esta forma:

Alcalde.

D. Pedro Mir y Pons.

Primer Teniente.

D. Bartolomé Escudero y Roca.

Segundo id.

D. Pedro Montañez y Mascaró.

Tercer id.

D. Juan Vidal y Febrer.

Regidores.

D. Gabriel Carreras y Seguí.

» Gabriel Seguí y Oliver.

» José Seguí y Marsella.

» Guillermo Pons y Dancourt.

» Pedro Fuxá y Gelabert.

» Antonio Pons y Pons.

» José Medina y Chiarveti.

» Lorenzo Pons y Carreras.

» Lorenzo Seguí y Poli.

» Juan Sancho y Caules.

» Domingo Cárlos y Paulí.

» Juan Martorell y Caules.

» Juan Pons y Soler.

» Jaime Nemesio Pons y Carreras.

» Tomás Villalonga y Villalonga.

» José Lucena y Pomar.

Sabemos que por el mismo correo ha venido resuelta favorablemente una esposicion que elevó á S. M. el Ayuntamiento, cuyos individuos cesaban ayer en el ejercicio de las funciones municipales, en solicitud de que se dignaria ceder al municipio los pesos, medidas y demás enseres que constituian el material del antiguo peso del patrimonio Real en esta ciudad, para establecer en ella con el mismo un fielato municipal voluntario de pesos y medidas; que seria de mucha utilidad para el comercio y para todo el vecindario. No dudamos que los dignos Sres. del Ayuntamiento que han tomado posesion en el dia de ayer, utilizarán el espresado material generosamente cedido por S. M., estableciendo el proyectado fielato.

Ayer tarde fondeó en este puerto procedente de Alejandría el vapor de guerra anglo-americano *Swatura* capitán Jeffers, que trae á su bordo John H. Surratt, uno de los cómplices en el asesinato del presidente Lincoln.

Que le aprieten el gaznate
y no volverá á escapar...
que es buen pájaro y no miento
ese pícaro Surratt.

La funcion que se dió el lunes á beneficio de la primera tiple D.^a Eloisa More-

ra fué una completa ovacion tributada al mérito de dicha artista; flores, versos y palomos llenaron por tres veces el escenario, no escaseando los aplausos ni otras muestras de aprobacion. Nos ocuparemos mas detalladamente en la revista de dicha funcion que salió bien en su mayor parte.

El comandante de infantería don Zacarías Francisco Salazar, secretario del gobierno Militar de esta isla; ha sido ascendido á Teniente Coronel, con destino al batallon Provincial de Tarragona.

Hemos recibido el prospecto de *La Peninsula*, revista semanal de literatura, ciencias y artes, que debe publicarse en Barcelona desde primero del actual, y de la que son la mejor garantía los nombres que aparecen en la lista de sus redactores. Deseámosle muchas suscripciones.

Van publicadas ya 17 entregas del teatro selecto antiguo y moderno nacional y extranjero que está dando á luz el conocido editor Sr. Manero. Comprenden estas entregas el *Alcalde de Zalamea*, *La vida es sueño*, *A secreto agravio secreta venganza*, *El mayor monstruo los celos*, *El médico de su honra*. Tambien van publicadas por el mismo editor 109 entregas de la curiosa obra de D. Victor Balaguer *Las calles de Barcelona*, á la cual acompañan varias escelentes láminas tiradas aparte y entre ellas un parecidísimo retrato de D. Pascual Madoz.

Gran concierto.—Entre los interesantes y grandiosos proyectos que para la esposicion universal de 1867 se han formado, háblase de un concierto monstruo de 6,000 músicos.

Tambien se trata de provocar un concurso de canto entre todas las naciones, pudiendo todas las sociedades corales y filarmónicas tomar parte en él y cantar lo que mas le conviniese. No habrá coros impuestos y el gran premio será de 40,000 francos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Daniel y San Antero papa y mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen, en su propia iglesia, privilegiada.

Santo de mañana.

Santos Tito, Rigoberto, Aquilino y compañeros mártires.

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL. Sale á las 7 h. y 21 ms.—Pónese á las 4 h. y 49 m.

LUNA.—Sale á las 4 h. y 55 m. m.—Pónese á las 3 h. y 9 m. r.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 h. m.	Termóm centigrado		Higómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milim.	Servidud meteo.	Viento á las 9 h. mañan.	Direccion.	Para cada metro cub. en kilogramos.
		Max.	Min.						
28	767.5	14.5	8.7	87		7	NO. flojo.		2.4
29	765.8	13.5	8.7	87		7	SO. "		0.2
30	762.5	14.	8.	92		8	" fresco.		2.2

ORDEN DE LA PLAZA

del 2 de Enero de 1867.

Pasado mañana pasarán los cuerpos de esta guarnicion la revista administrativa del presente mes con arreglo á las modificaciones que introduce la Real órden del 11 de Diciembre prócsimo pasado.

A las 10 de la mañana formarán con tal obgeto en la Esplanada á la inmediacion de sus respectivos cuarteles el destacamento de Artillería y regimiento infantería de América, interviniendo la revista por ocupacion mia el Sr. Coronel del nombrado regimiento de América, respecto del destacamento de Artillería y la del regimiento, el Sr. Coronel Comandante de Artillería de la plaza.

De las 11 á las 12 concurrirán con el mismo obgeto á la oficina de este Gobierno Militar todos los SS. Gefes, oficiales y demas clases que deban acreditar su existencia por medio de justificante presentándome estos duplicados egemplares para ponerles la autorizacion conveniente, y finalmente á las 4 de la tarde pasarán la revista administrativa en la fortaleza de Isabel II, el primer batallon del segundo regimiento de Artillería á pié, compañías de Obreros de Ingenieros y el destacamento de infantería en el pasage que designará el Sr. Coronel Sargento Mayor de aquella plaza, quien la intervendrá: Se vestirá de diario.

Para el servicio médico á domicilio en esta plaza y reconocimiento de provisiones ha sido nombrado el primer Ayudante Médico de Artillería D. Pedro Largo, y para los destacamentos de la fortaleza de Isabel II, el segundo del regimiento infantería de America D. José Baquet y Cabre.

Promovido al empleo superior inmediato por Real órden de 16 de diciembre pasado el comante de infantería ayudante Secretario de este Gobierno D. Zacarías Salazar y Fuentes cesa desde hoy en el desempeño del antedicho cargo que interinamente despachará el Capitan del regimiento infantería de America n.º 14, D. José Ramirez.—El General Gobernador.—*Paredes.*

Servicio para el 3.

Gefe de dia: El Sr. coronel del regimiento infantería de América n.º 14, D. Alejandro de Aguirre y Perez Davila.—Parada, hospital y provisiones, América.—El T. C. Sargento Mayor.—Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

- DE CETTE.**
Laud esp. *V. de la Saldad*, p. Juan Boford.
Laud esp. *Concepcion*, p. José Vicens.
- DE BONA.**
Laud esp. *S. Lorenzo*, p. Juan Pujol.
- DE SENOVA.**
Bergantin gta. esp. *S. Bruno*, c. D. Vicente Lloret.
- DE ARZVO.**
Bergantin francés *Trois*, c. M. Bernard.
- DE GIBRALTAR.**
Pailebot portugués *Tercio de Tavira*, c. D. Juan José Alfaro.
- DE ORAN.**
Polacra gta. francesa *Bayard*, c. M. Baye.
Corbeta sueca *Balter*, c. M. B. P. Svedlund.
- DE LA NOUVELLE.**
Bateo francés *Justin Adelaide*, c. M. Rouquette.
- DE ARGEL.**
Bergantin francés *Hereuse Marie*, c. M. Andren.
- DE GRIGENTE.**
Vapor inglés *Lord Byron*, c. M. Huybert.
- DE CARDIFF.**
Bergantin anstriaco *Tomi*, c. A. Sterk.
- DE TERRA-NOVA.**
Bergantin gta. esp. *S. José*, c. D. Geronimo Galiano.

Quedaron ayer en cuarentena 46:

BUQUES DESPACHADOS.

- PARA PALMA.**
Laud esp. *S. Antonio*, p. Guillermo Berga.
Tartana esp. *Carmen*, p. Bartolomé Lladó.
- PARA CADIZ.**
Balandra esp. *Alerta*, c. Miguel Busquets.
- PARA MALAGA.**
Bergantin italiano *Anna*, c. M. Tornelli.
- PARA BARCELONA.**
Bergantin prusiro *Clara*, c. H. I. Rothbart.
Laud esp. *V. de los Dolores*, p. Joaquin Grandino.
- Bergantin prusiano *Suefrep*, c. M. Palenberg.
- PARA VALENCIA.**
Laud esp. *Juanito*, p. Vicente Peiro.
Goleta inglesa *Vision*, c. M. William.
- PARA CARTAGENA.**
Mistico goleta *S. Bernardo*, p. Bernardo Pineda.
Polacra francesa *Anachursis*, c. M. Gairol.

SALIDAS.

- PARA SOLLER.**
Bateo francés *Saint Etienne*, c. D. Francisco Artigne.
- PARA CADIZ.**
Corbeta inglesa *Morning Ligth*, c. M. F. Walter.
- PARA MALAGA.**
Polacra italiana *Antonio Puppo*, c. Sr. Marco Soppa.
- PARA CARTAGENA.**
Barca prusiana *Architect*, c. D. Ricardo Weip.
- PARA BARCELONA.**
Bergantin esp. *Angelita*, c. D. Manuel Corbeto.
Barca sueca *Prins Gustave*, c. M. E. Eastrom.
Barca americana *Volunteer*, c. M. S. P. Blaske.
Barca prusiana *Arter*, c. M. F. H. Zaage.
Barca prusiana *Elisabette*, c. M. C. B. Dyes.
Corbeta esp. *Lempa*, c. D. Francisco Vilar.
Vapor esp. *Genil*, c. D. José Nuchera.
Vapor esp. *Numancia*, c. D. Juan Fernandez.
- PARA VALENCIA.**
Barca noruega *Neptuno*, c. M. E. G. Christensen.
Bateo francés *Floelé*, c. M. Adolfe Iché.
Bateo francés *Pierre*, c. M. Azibert.
Bateo francés *Elisabeth*, c. D. Antonio Duran.
Bateo francés *Chene vert*, c. D. Fermi Crouzat.
Vapor holandés *Bhone*, c. M. Wilkens.
- PARA ALICANTE.**
Corbeta noruega *Jitanna*, c. M. Hausen.
Barca prusiana *Vesta*, c. M. A. Puschi.
- PARA AGUILA.**
Corbeta francesa *General Bertrand*, c. M. Julio Quiequiane.
- PARA TARRAGONA.**
Polacra italiana *Amabile*, c. D. Pedro Dandreis.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Ramon Salinas y Góngora Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que habiendo presentado escrito en este Juzgado D. Juan Orfila y Pons del comercio de esta ciudad, manifestando haber cesado en el pago corriente de sus obligaciones, ha sido declarado en estado de quiebra por auto de siete del corriente; y en su consecuencia se convoca á todos los acreedores del mismo para su asistencia parsonal ó por medio de apoderado á la primera junta general, que tendrá lugar el dia cuatro de enero próximo á las once de su mañana en la sala de audiencia de este Juzgado. Al mismo tiempo se prohíbe que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado sino al Depositario nombrado don Domingo Orfila y Sastre, bajo pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa; y se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de dicho quebrado, que hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Juzgado, bajo pena de ser tenidas por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Dado en Mahon á once de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Ramon Salinas y Góngora.—Francisco Andrea y Pons Esn.º

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Enero de 1867.

Constará de 24,000 billetes, al precio de 20 escudos cada uno, distribuyéndose 336,000 escudos en 4,000 premios, de la manera siguiente:

Premios.	Escudo.
1 de	60,000
1 de	20,000
1 de	8,000
8 de 2,000	16,000
19 de 1,000	19,000
95 de 400	38,000
875 de 200	175,000
1,000	336,000

Los billetes están divididos en décimos que se expendes á 2 escudos cada uno en la Administración de la Renta.

Mahon 1.º de enero de 1867.—Domingo Orfila

A caba de llegar á esta ciudad Mr. Diuzaboulet, comisionado, con un variado surtido de relojes de las mejores fábricas de Inglaterra y Suiza, los que venderá á precios sumamente arreglados. Tambien se cambian con alajas de oro viejo. Hay variedad de relojes de oro y plata para caballeros y señoras, anillos, zarcillos y otros objetos de última novedad como igualmente relojes de pared. Di

cho comisionado ya conocido en esta ciudad, da los relojes asegurados, siendo el depósito calle Mendizabal n.º 1 Barcelona.

Vende además rosarios engastados en plata.

Tambien encontrarán toda clase de máquinas para coser, como de zapatero, sombrerero, guarnicionero, modista, y dichas de familia. Sedas, hilos y agujas propias para dichas máquinas. Permanecerá en esta solo ocho dias, posada de Orfila, en la Miranda.

CALZADO. BARATURA SIN IGUAL.

BOTINAS PARA CABALLEROS.

de Charol y Chagrin, de 40 á 44 rs. par.
de id. con rosel. 44 á 48 id.
de Chagrin con puntera . 40 á 44 id.
de becerro sencillo. 36 á 38 id.
de id. doble. 42 á 44 id.
de Búfalo con tres suelas. 54 á 60 id.

PARA SEÑORAS.

de Charol con rosel. 32 á 36 id.
de Chagrin con puntera. 30 á 32 id.

PARA NIÑOS.

de Charol. 26 á 32 id.
de Becerro. 20 á 28 id.

Se garantiza la buena construccion del calzado.

Calle Nueva núm.º 25.

VENTA.—En la casa núm. 60 calle de las Moreras se hallan en venta varios muebles, así como un carrito con sus asientos, una pipa de madera adecuada para acarrear agua con aquel y el atalaje para la caballería del mismo.

CASA EN VENTA.

Lo está la que forma esquina con las calles de San Juan y San Carlos números 15 y 33.

En la calle de Gracia n.º 6 darán razon.

EN la calle de S. Juan n.º 13 hay para vender una cama de hierro, un catre con colchon y ropa, un sofá, unos transparentes, una estera grande y otros efectos, como tambien una levita de militar, un sable, un cinturón de gala y una gola.

EN VENTA.—Lo está la casa de la calle Cuesta de Deyá n.º 32.— Informarán en la casa n.º 40 de la misma calle.

NODRIZA.—En esta imprenta informarán de una, que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Vive en Turó del término de San Clemente.

LA viuda de D. Juan Bautista Visa, dueña de LA CONFITERIA ORIENTAL, participa al público que los dos primeros números que han salido premiados en el sorteo de la rifa que se ha verificado el 31 diciembre último, han correspondido á los números 1520 y 1573. El que tenga dichos números podrá recoger los premios respectivos que ofreció la susodicha Confiteria.

Está para alquilar ó vender la casa de la calle de los Frailes n.º 18. En la misma darán razon.

ALBORES

DE

LA VIDA.

Solaces poéticos

de

BERNARDO FÁBREGUES.

PLAN Y CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Formará un tomo de unas 200 páginas al que acompañará una breve noticia de los poetas menorquines y de algunos de nuestros improvisadores (*glosadors*.)

Se reparte por entregas de 16 páginas en 4.º, al infimo precio de 1 REAL cada una.

Las entregas que escedan de 12 se darán gratis.—Concluida la publicacion se venderá la obra á 16 rs.

Se ha repartido la entrega 6.ª, y se admiten suscripciones en esta Imprenta.

LOS 300,000 DUROS.

Historia de un pobre hombre
por Julio Nombela.

PRECIO.

Un cuartillo de real la entrega en toda España.

Se suscribe: en Barcelona, librería de Salvador Manero, editor, Rambla de Santa Mónica, núm. 2, frente á Correos.

Madrid: librería de D. Antonio de San Martin, Puerta del Sol, 6.

Fuera de estos puntos, en casa de los corresponsales de la indicada librería de Salvador Manero, ó directamente remitiendo adelantado el importe de algunas entregas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Por la seccion de anuncios, JUAN FRONTÍ.

Par todo lo que va sin firma,

El Director y Editor responsable,

Bernardo Fábregues y Sintés.

TIPOGRAFIA DE FÁBREGUES HERMANOS,
CALLE NUEVA, 24.